



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, mayo dieciocho de dos mil veintiuno

Radicado	05001-31-03-010-2021-00087-00
Proceso	Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual.
Demandante	Johana Trinidad Puerta y Otros
Demandado	Jair Andrés Ibarra y Otros
Tema	Anexa respuesta

Se incorpora al expediente electrónico la respuesta otorgada por la Registraduría Nacional del Estado Civil al requerimiento judicial realizado a través del oficio N° 364 del 28 de abril de 2021.

Se requiere a la parte demandante para que proceda con el trámite de notificación a los demandados.

NOTIFÍQUESE

TOMÁS ANDRÉS OCHOA MEJÍA
Juez

G